

# REVISIÓN PLAN LOCAL DEL CENTRO POBLADO LOS ARRAYANES Y SU ZONA DE INFLUENCIA.

Actualización 2022

## ***Informe Ambiental***

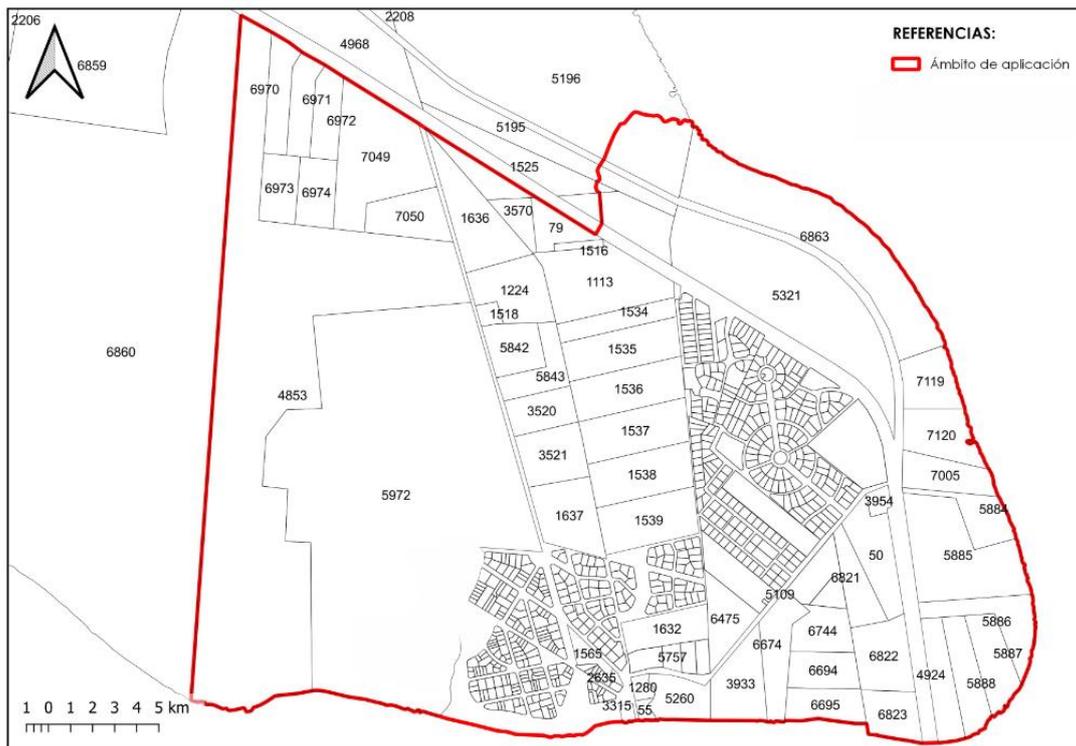
### ***Introducción***

Para dar comienzo con a presente actualización debemos distinguir en principio el Informe Ambiental Estratégico del “Plan local del Centro Poblado Los Arrayanes y su zona de influencia, Julio 2012” con un excelente y efectivo trabajo, se acompañarán y fortalecerán los temas tratados en dicho plan.

Desde la aprobación del Plan se han generado cambios tanto a nivel local como departamental, de acuerdo a las demandas para la mejora de usos y actividades sobre el territorio, de esta forma se entiende conveniente la revisión y actualización del mencionado Plan dando cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 221/009.

### ***Ámbito de aplicación***

El ámbito de aplicación abarca la localidad del centro poblado Los Arrayanes y su zona de influencia con una actualización y ampliación del área comprendida de unas 170 Hás a unas 886 Hás. Comprendiendo las Hás existentes y las nuevas, resultando un incremento de unas 716 Hás.



Según el censo 2011 la población la población de Los Arrayanes de 248 habitantes; de acuerdo con los datos brindados en la tabla de localidades censales del año 2011 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

### ***Aspectos relevantes***

De acuerdo a lo establecido en los aspectos propuestos del plan debemos primeramente notar la evolución de estos y abordar temáticas generales y específicas del lugar para actualizar los mismos.

En cuanto a esto, en primer lugar desarrollar problemáticas ambientales de aspecto general y luego temas en particular del centro poblado Los Arrayanes y su zona de influencia.

Para referirnos en primer lugar a problemas ambientales estos son fenómenos naturales causados por el hombre que provocan cambios negativos en el entorno natural del mundo, destacando algunos podemos identificar primeramente el cambio climático, que implica modificaciones en las temperaturas y factores climáticos, estos ocurren a largo plazo y generan fenómenos meteorológicos extremos, reconocer también la pérdida de biodiversidad, extinción acelerada de especies, contaminación del aire por emisión de gases, etc.

### ***Recurso Hídrico***

En primer lugar destacar la importancia del recurso hídrico, siendo este la fuente de agua potable utilizada para la población de la localidad.

Dentro de esta zona tenemos factores que impactan y fomentan a la contaminación del recurso hídrico, en primer lugar el saneamiento de la zona poblada es inexistente, habiendo pozos impermeables como la solución actual, y para la evacuación de los efluentes de uso doméstico, por ende la falta de saneamiento, y la falta de tratamientos de efluentes líquidos potencian la contaminación de los cursos de aguas superficiales y subterráneos de la zona.

Por otra parte dentro de las zonas urbanas existe también la problemática vinculada a las posibles inundaciones existentes, ocasionadas por el drenaje de las aguas pluviales.

El recurso hídrico es irremplazable, preservarlo y no descuidarlo para evitar grandes problemas que puedan existir a futuro es uno de los objetivos principales de este punto.

Tener presente también la ampliación del área comprendida por la zona urbana, pasando de 150 Hás a 830, dando como resultado 680 Hás de ampliación. Debemos de considerar este aumento de la zona urbana ya que irá en aumento también la población y por ende la utilización de los servicios y recursos.

### **Suelo**

Preservar el suelo del área local y su zona de influencia de elementos o sustancias que puedan generar riesgos o amenazas en varios aspectos como el ambiente, animales, la salud y calidad de vida de los habitantes. Si bien esta zona no es característica de usos tales del agro sino de uso forestal se deberán tener los cuidados considerables para mitigar cualquier problema que pueda afectar en parte a los actores involucrados (ambiente, animales, población)

De acuerdo como se detalla en el plan vigente para la descripción de unidades de suelos en el ámbito de aplicación del plan se registra según carta “un millón” del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro de la unidad Villa Soriano.

El material generador corresponde a sedimentos arcillo limosos (aluviales holocénicos) y sedimentos franco-arcillosos. El relieve predominante corresponde a llanuras altas, bajas y medias. En general es una Unidad que se asocia a condiciones de inundabilidad cortas, ocasionalmente largas y presenta nula rocosidad y pedregosidad.

La zona del ámbito de aplicación presenta un proceso de erosión antrópico moderado.

Dentro de los grupos de suelos Coneat que predominan están 07.1 (82%), 03.3 (13,7%) y eventualmente el grupo 9.5 (4,3%), que hacen un promedio Coneat para esta zona de 21.

#### Descripción

##### 07.1

Se define como suelo de prioridad forestal, apto para la forestación y limitado para pasturas. Dentro de las plantas aconsejables para este grupo están las coníferas (pinos, abetos, cedros) y las plantas frugales como las forestales.

03.3

Dentro de este grupo son suelos que deben ser utilizados como reserva natural de flora y fauna ya que no son aptos para uso agropecuario y forestal.

9.5

Se considera apto para uso como tierra cultivable pero con limitaciones y especial atención a la menor resistencia a la erosión, por lo tanto deben intensificarse los cuidados.

### ***Aire***

Dentro del ámbito de aplicación podemos identificar en mayor porcentaje situaciones antrópicas que podrían generar posibles contaminantes en la atmósfera y en consecuencia provocar alteraciones en los recursos naturales o llegar a representar un peligro para la vida humana, animal o vegetal.

En la localidad de Arrayanes y su entorno identificamos como la problemática principal las emisiones que son generadas hacia la atmósfera por las residencias de la zona y la cercanía a la Ruta N°2 y su continua movilidad.

Debemos de tener en cuenta el posible aumento de la población a futuro y de este modo promover el uso y creación de ciclovías y peatonales, para en parte poder controlar y minimizar las emisiones de monóxido de carbono dentro del centro poblado y alrededores.

### ***Gestión integral de residuos***

En alusión a la gestión integral de residuos podemos destacar las actividades que se realizan en la ciudad de Fray Bentos, se prevé que las mismas sean próximamente gestionadas para Los Arrayanes también.

En primer lugar continuar con el sistema de recolección de los residuos domiciliarios con el plan de contenerización, y así poder evitar varios problemas provenientes de la recolección tradicional en masa, a su vez obtener ventajas como el mantener los espacios limpios y ordenados, la eliminación de olores y posibles basurales ocasionados por animales sueltos, evitar problemas en la salud, mejoramiento en las condiciones laborales para el personal a cargo de la recolección, ya que estos dejan

de tener contacto directo con los residuos y también disminuye el desgaste físico al no tener que correr al lado de los camiones recolectores, implica también un mejor servicio para la población ya que el sistema de contenerización está a disposición permanentemente y no espera un horario en particular para sacar los residuos a la vía pública.

Recuperar y clasificar materiales revalorizables como por ejemplo: cartón, papel, plásticos de tipo PET (polietileno tereftalato) y PEAD (polietileno de alta densidad), nylon, latas, chatarra, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. En resumen estas actividades entre otras son las que actualmente se realizan y se prevé su gestión para los Arrayanes también.

### ***Espacios públicos/ Áreas verdes***

A futuro debemos de tener en cuenta el crecimiento del área urbana, y para ello será importante fomentar la creación, modificación y mejoras de los espacios públicos con equipamiento urbano y plazas que faciliten a los pobladores a tener lugares cercanos y de fácil acceso, esto favorece y ayuda a las personas a obtener una mejor calidad de vida y también lograr que se integren socialmente dentro del territorio.

Preservar y potenciar tanto los espacios verdes como los árboles es de suma importancia, favorecen tanto el ambiente, animales y a los habitantes, entre otros aspectos como lo son la regulación de la temperatura, la humedad, la filtración de la radiación y contaminantes, la producción de oxígeno, generación de sombra y la reducción de dióxido de carbono. Sumando a estos beneficios debemos mencionar también que ayuda a la relajación y el ocio tanto de los habitantes como a los visitantes del lugar, siendo esto un punto tan importante como los anteriormente mencionados ya que es un tema fundamental para la vida cotidiana de las personas.

Se detallan seguidamente propuestas y actividades que ya se encontraban planteadas en el informe ambiental estratégico del Plan Local del Centro Poblado Los Arrayanes y su zona de Influencia, Julio 2012, siendo actividades y proposiciones positivas que entendemos necesarias y que garantizan la conservación del patrimonio ambiental y favorecen la calidad de vida de los habitantes.

En primer lugar encontrar una solución eficiente para la problemática del saneamiento inexistente de la zona, poder dar respuesta para concretar el mismo ya sea

saneamiento tradicional, mixto o alternativo, según como lo consideren las autoridades competentes.

Enfocar y determinar la prioridad de la intervención de los accesos y la caminería al Centro Poblado, así controlar obras de infraestructura básica y los efectos de las inundaciones y de este modo asegurar la accesibilidad al Centro Poblado.

Equipar e intervenir espacios públicos y así facilitar el uso y contacto de los habitantes y visitantes con el ambiente para aprovechar y gozar de ellos y los beneficios del territorio, favoreciendo también a las personas a mejorar su calidad de vida.

Concretar otras intervenciones como la puesta en valor del antiguo atracadero de la balsa, sendas peatonales, espacios de contemplación, espacio público/encuentro de calles internas y recalificación y defensa de la costa.

### ***Evolución de los aspectos relevantes***

En caso de no aplicarse el IOT, es posible que se generen diversos problemas ambientales.

El crecimiento positivo del modelo territorial que se plantea y el zonificar las diferentes zonas como lo primordial para la regulación y control de los usos y actividades, deben ser guía para solucionar los problemas que se han distinguido en todo el ámbito de aplicación del plan.

### ***Objetivos de protección ambiental***

Dentro de los objetivos particulares podemos identificar los siguientes:

- Los habitantes tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente digno para uso y crecimiento personal pero sin arriesgar los derechos de los demás habitantes y las generaciones futuras.
- Proteger el medio ambiente, siendo este parte indispensable del patrimonio del departamento.
- Los aspectos ambientales serán prioridad sobre los meramente lucrativos.
- Prevenir y controlar la contaminación del aire.
- Controlar las sustancias, materiales o energía que pueda ser introducidos de forma directa o indirecta sobre las aguas superficiales y subterráneas.

- Controlar sustancias y materiales que sean un peligro para el suelo.
- Evitar y controlar la generación de situaciones urbanas que atenten contra el saneamiento ambiental.
- Cuidar en especial lugares que tengan importancia por sus cualidades patrimoniales, culturales, naturales, etc.
- Organizar y regularizar la instalación de establecimientos que puedan generar un estado de daño ambiental.

### ***Efectos ambientales***

Para referirnos a los posibles efectos ambientales que se pueden generar debemos destacar en principio la zonificación del suelo sobre el ámbito de aplicación, que tiene como objetivo proteger los recursos y la calidad de vida de los habitantes, regulando los usos y actividades para hacer efectiva la sostenibilidad en el territorio.

Será posible detener o evitar daños haciendo efectivo el uso del Plan, teniendo en cuenta las actividades que sean autorizadas o prohibidas que nos permita controlar circunstancialmente el daño ambiental.

### ***Medidas de prevención/ Seguimiento***

Se prevé que la utilización del plan reduzca los posibles efectos negativos y las alteraciones que se puedan generar o las que ya se vienen generando desde la implementación del actual plan.

Será de carácter importante contar con un plan de seguimiento del IOT e implementar indicadores que nos permitan constatar y cumplir con los objetivos y de este modo disminuir los posibles efectos ambientales.

## ***Resumen***

Para dar finalización con la presente actualización destacamos como objetivo la conservación y el uso razonable de los recursos de acuerdo a la planificación departamental para lograr sostenibilidad en el transcurso del tiempo y que los habitantes tengan una mejor calidad de vida.

En cuanto a los distintos problemas ambientales que se han detectado en la revisión y los que ya se habían identificado desde la implementación del plan vigente, se entiende como un logro positivo a la conservación de los objetivos ambientales la capacidad de incidir y actuar sobre los mismos.

La ejecución del plan nos permitirá regular actividades, planificar y mejorar en la toma de decisiones en cuanto a las demandas y solicitudes que surjan.

Para la implementación del plan de seguimiento se deberá tener en cuenta que pueda surgir la necesidad de revisión y adaptación para una mejor precisión o efectividad en caso de ser pertinente. También será oportuno contar con un equipo dedicado a dar seguimiento y cumplimiento de las reglas establecidas.